

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 212-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL/UZCUSCO-ERH

AGRO RURAL - CUSCO SECRETARIA 12 JUL. 2024 N° 5808 FOLIO: HORA: 15:37

A : Ing. Klever Florez Valenza Jefe de la Unidad Zonal AGRO RURAL Cusco.
DE : Ing. Robert Camero Villasante Especialista En Recursos Hídricos IV Unidad Zonal AGRO RURAL Cusco.
ATENCIÓN : CPC Julio Torres Castilla Especialista Administrativo Unidad Zonal AGRO RURAL Cusco
ASUNTO : PERSISTENCIA DE LA NECESIDAD DE CONTRATAR EL SERVICIO DE ELABORACION DE FICHA DE DETALLE TECNICO PARA LA RECUPERACION Y/O CONSTRUCCION DE QOCHAS DE LA MICROCUENCA MAPACHO -PAUCARTAMBO - CUSCO.
REFERENCIA : INFORME N° 001-AS-11-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-UZ- CUSCO/CSP
FECHA : Cusco, 12 de julio del 2024.

Previo un cordial saludo, mediante el presente me dirijo a Usted, en relación al documento de la referencia mediante el cual el presidente de comité de selección de la Adjudicación Simplificada N° 11-2024-UZCUSCO – primera convocatoria para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE ELABORACION DE FICHA DE DETALLE TECNICO PARA LA RECUPERACION Y/O CONSTRUCCION DE QOCHAS DE LA MICROCUENCA MAPACHO -PAUCARTAMBO – CUSCO, comunica la declaratoria de desierto y si persiste la necesidad de contratar dicho servicio.

Al respecto, como área usuaria debo de manifestar que si se persiste la necesidad de volver a contratar el procedimiento de selección para dar cumplimiento de los objetivos y metas institucionales; asimismo en merito al informe de análisis de declaratoria de desierto presentada por el presidente de Comité de Selección, se procedió a realizar modificaciones a los Términos de Referencia para generar mayor pluralidad de postores.

Adjunto al presente los nuevos términos de referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi estima personal. Atentamente,

AGRO RURAL CUSCO ADMINISTRACION

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL AGRO RURAL ING. ROBERT CAMERO VILLASANTE ESPECIALISTA EN RECURSOS HIDRICOS IV CIP. 07122

AGRO RURAL UNIDAD ZONAL - CUSCO PASEA: Adm. Recursos Hídricos y Saneamiento para el Proceso de Contratación con O.C. para la contratación del proceso 12 JUL 2024 Ing. Klever Florez Valenza JEFE DE LA UNIDAD ZONAL CUSCO

Page a: OE Para: Su procedimiento y nueva convocatoria según corresponde Fecha: 12/07/24 V° B

CPC Julio Torres Castilla ADMINISTRADOR UZ CUSCO

RCV/Ine C.C. Archivo

Av. Micaela Bastidas N°310-314 Wanchaq - Cusco Telef.: 084-241404 www.agrorural.gob.pe www.midagri.gob.pe



INFORME N° 001-AS-11-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRORURAL-UZ-CUSCO/CSP

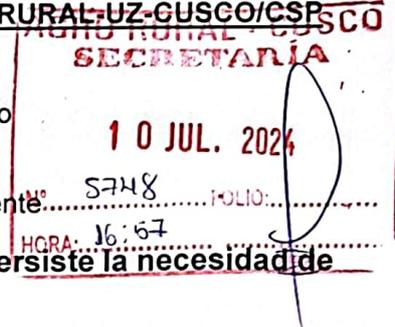
A : Ing. Klever Florez Valenza
Jefe de la Unidad Zonal AGRORURAL Cusco

De : CPC. Julio Torres Castilla
Presidente de Comité de Selección Permanente

Asunto : Comunica declaratoria de Desierto y si **persiste la necesidad de contratar**

Referencia : AS N° 011-2024-UZCUSCO – primera convocatoria
RESOLUCIÓN JEFATURAL UNIDAD ZONAL CUSCO N° 011-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE-UZCUSCO

Fecha : Cusco, 10 de julio del 2024



Tengo a bien de dirigirme a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento lo siguiente:

- En fecha 21-06-2024 se publicó en la plataforma del SEACE el procedimiento de selección por AS N° 011-2024-UZCUSCO-1 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE FICHA DE DETALLE TÉCNICO PARA LA RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE QOCHAS DE LA MICROCUENCA MAPACHO - PAUCARTAMBO – CUSCO".
- En fecha 04-07-2024 se publicó en la plataforma del SEACE la declaratoria de DESIERTO del procedimiento de selección en mención.

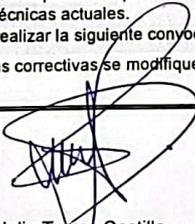
Por lo antes descrito, solicito tenga a bien de derivar el presente documento al área usuaria de APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO, DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL- AGRORURAL, a efectos de que se pronuncie **si persiste o no la necesidad de contratar** conforme lo establece el Artículo 65 del RLCE Declaración de desierto.

- Adjunto al presente:
 - o Estado de DESIERTO de la AS N° 011-2024-UZCUSCO-1

Atentamente,

CPC, JULIO TORRES CASTILLA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
UNIDAD ZONAL CUSCO



INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO																				
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11 - 2024-UZCUSCO-AGRORURAL - 1era. Convocatoria																				
1 DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	001 - 11 - 2024-UZCUSCO-AGRORURAL																		
	Fecha del informe	10/07/2024																		
2 FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	JEFE ZONAL AGRORURAL UZ - CUSCO																			
3 ANTECEDENTES	<ul style="list-style-type: none"> - En fecha 21 de junio del 2024, se realiza la convocatoria del procedimiento de selección - En fecha 04 de julio del 2024, el Comité de selección da inicio al acto de calificación y evaluación de ofertas - El Comité de selección, después de haber evaluado las ofertas, determina que todas las ofertas validas en el seace son admitidas. - El Comité de selección, después de haber evaluado las ofertas, determina que todas las ofertas son descalificadas, al no cumplir los requisitos de calificación solicitados en las bases integradas. - El Comité de selección, al verificar que no se cuenta con las condiciones establecidas en el Art. 68.3 del RLCE, declara DESIERTO el procedimiento de selección, lo que se publica en el SEACE en fecha 04 de julio del 2024. 																			
4 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	<table border="1"> <tr> <td>4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA</td> <td>CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DE FICHA DE DETALLE TECNICO PARA LA RECUPERACION Y/O CONSTRUCCION DE QOCHAS, DE LA MICROCUENCA MAPACHO - PAUCARTAMBO - CUSCO, DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECARGA HIDRICA Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVIA EN 14 DEPARTAMENTOS" (CUI N° 2516185)</td> </tr> <tr> <td>4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</td> <td>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11 - 2024-UZCUSCO-AGRORURAL - 1era. Convocatoria</td> </tr> <tr> <td>4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA</td> <td>PRIMERA CONVOCATORIA</td> </tr> <tr> <td>4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)</td> <td>1</td> </tr> </table>		4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DE FICHA DE DETALLE TECNICO PARA LA RECUPERACION Y/O CONSTRUCCION DE QOCHAS, DE LA MICROCUENCA MAPACHO - PAUCARTAMBO - CUSCO, DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECARGA HIDRICA Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVIA EN 14 DEPARTAMENTOS" (CUI N° 2516185)	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11 - 2024-UZCUSCO-AGRORURAL - 1era. Convocatoria	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1										
4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DE FICHA DE DETALLE TECNICO PARA LA RECUPERACION Y/O CONSTRUCCION DE QOCHAS, DE LA MICROCUENCA MAPACHO - PAUCARTAMBO - CUSCO, DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECARGA HIDRICA Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVIA EN 14 DEPARTAMENTOS" (CUI N° 2516185)																			
4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11 - 2024-UZCUSCO-AGRORURAL - 1era. Convocatoria																			
4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA																			
4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1																			
5 MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	<table border="1"> <tr> <td>No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Se registraron <u>00</u> participantes, pero no presentaron ofertas.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Se presentaron <u>07</u> ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: <u>00</u> ofertas, no fueron admitidas, <u>00</u> ofertas, fueron rechazas. <u>07</u> ofertas, fueron descalificadas.</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </table>		No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.		Se registraron <u>00</u> participantes, pero no presentaron ofertas.		Se presentaron <u>07</u> ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: <u>00</u> ofertas, no fueron admitidas, <u>00</u> ofertas, fueron rechazas. <u>07</u> ofertas, fueron descalificadas.	X												
No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.																				
Se registraron <u>00</u> participantes, pero no presentaron ofertas.																				
Se presentaron <u>07</u> ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: <u>00</u> ofertas, no fueron admitidas, <u>00</u> ofertas, fueron rechazas. <u>07</u> ofertas, fueron descalificadas.	X																			
6 ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	<p>Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:</p> <table border="1"> <tr> <td>6.1</td> <td>Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comunican las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6.2</td> <td>Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6.3</td> <td>Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6.4</td> <td>Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>6.5</td> <td>Otras Las ofertas de los postores pasaron la etapa de admision de ofertas; sin embargo, en el cumplimiento de los requisitos de calificacion ninguno cumplio con lo solicitado en las bases integradas, ademas a ello el precio de la oferta de la mayoría de postores superaba el valor estimado de la convocatoria.</td> <td></td> </tr> </table>		6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comunican las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.		6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.		6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.		6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X	6.5	Otras Las ofertas de los postores pasaron la etapa de admision de ofertas; sin embargo, en el cumplimiento de los requisitos de calificacion ninguno cumplio con lo solicitado en las bases integradas, ademas a ello el precio de la oferta de la mayoría de postores superaba el valor estimado de la convocatoria.				
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comunican las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.																			
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.																			
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.																			
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X																		
6.5	Otras Las ofertas de los postores pasaron la etapa de admision de ofertas; sin embargo, en el cumplimiento de los requisitos de calificacion ninguno cumplio con lo solicitado en las bases integradas, ademas a ello el precio de la oferta de la mayoría de postores superaba el valor estimado de la convocatoria.																			
7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	<p>Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:</p> <table border="1"> <tr> <td>7.1</td> <td>El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7.2</td> <td>Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7.3</td> <td>Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>7.4</td> <td>Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7.5</td> <td>Otros</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7.6</td> <td>Detallar el sustento técnico de las posibles causas. - De las ofertas presentadas, todas son admitidas al cumplir con la documentacion obligatoria solicitada, en cuanto a los terminos de referencia (requisitos de calificacion), solo un postor cumplio con el requisito de experiencia del personal clave y la experiencia del postor en la especialidad y 04 ofertas superaban el Valor Estimado.</td> <td></td> </tr> </table>		7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.		7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.		7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	X	7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.		7.5	Otros		7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas. - De las ofertas presentadas, todas son admitidas al cumplir con la documentacion obligatoria solicitada, en cuanto a los terminos de referencia (requisitos de calificacion), solo un postor cumplio con el requisito de experiencia del personal clave y la experiencia del postor en la especialidad y 04 ofertas superaban el Valor Estimado.	
7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.																			
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.																			
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	X																		
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.																			
7.5	Otros																			
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas. - De las ofertas presentadas, todas son admitidas al cumplir con la documentacion obligatoria solicitada, en cuanto a los terminos de referencia (requisitos de calificacion), solo un postor cumplio con el requisito de experiencia del personal clave y la experiencia del postor en la especialidad y 04 ofertas superaban el Valor Estimado.																			
8	<p>En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:</p> <p>1.- Se solicita, emitir análisis y pronunciamiento del Área Usuaria respecto a la persistencia de la necesidad de realizar la siguiente convocatoria bajo las mismas condiciones respecto a las Especificaciones Técnicas actuales.</p> <p>2.- Cabe mencionar que la fecha habilitada en el SEACE para realizar la siguiente convocatoria, es a partir del 11-07-2024.</p> <p>Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.</p>																			
9	 Julio Torres Castilla Presidente del comité de selección NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES																			

Cusco, 12 de Julio del 2024

CARTA N° 047-2024/MSRHAAL/EZRH-UZC/ROP

Señor
ING. KLEVER FLORES VALENZA
 Jefe de la Unidad Zonal AGRORURAL Cusco



Atención
ING. ROBERT CAMERO VILLASANTE
 Coordinador Proyecto CUI 2516185

De : **ING. RAUL ORELLANA PALOMINO**
 Especialista Zonal de Qochas, Reservorios y Canales de Aducción Unidad Zonal Cusco

Asunto : **REQUERIMIENTO DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LA FDT PARA LA RECUPERACION Y/O CONSTRUCCIÓN DE QOCHAS, DE LA MICROCUENCA MAPACHO – PAUCARTAMBO - CUSCO, DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECARGA HÍDRICA Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVIA EN 14 DEPARTAMENTOS” (CUI N°2516185)**

Referencia : a. Orden de Servicio N° 407 -2024 de fecha 08/05/2024(del especialista)
 b. INFORME N° 001-AS-11-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRORURAL-UZ-CUSCO/CSP

Me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente, en cumplimiento a mis funciones asignadas en el documento de la referencia a), revisado el documento de la referencia e), por la **Contratación de los servicios de elaboración DE LA FICHA DE DETALLE TECNICO PARA LA RECUPERACION Y/O CONSTRUCCION DE QOCHAS DE LA MICROCUENCA MAPACHO – PAUCARTAMBO - CUSCO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECARGA HÍDRICA Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVIA EN 14 DEPARTAMENTOS” (CUI N°2516185)**, la cual fue declarado desierto la primera convocatoria; sin embargo, se debe continuar persistiendo con la segunda convocatoria para la contratación del servicio de elaboración de la ficha de detalle técnico arriba mencionado.

El componente, medio fundamental, acción y tarea del proyecto se detalla a continuación:

COMPONENTE	DESCRIPCION
Componente 1	Incremento de la capacidad de almacenamiento, infiltración y aprovechamiento del agua de lluvia
Medio Fundamental 1:1	Mejorar la capacidad de almacenamiento e infiltración del agua de lluvia.
Acción 1:1:1	Recuperación y/o construcción de qochas
Tarea 1:1:1:1	Recuperación y/o construcción de qochas

El detalle del perfil profesional, así como la afectación presupuestal respectiva se describe a continuación:


 Raul Orellana Palomino
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 73803

1. El Perfil Profesional del consultor se describe a continuación:

LUGAR DE TRABAJO	PROFESIONAL EN:
AMBITO DE LA OFICINA ZONAL DE PAUCARTAMBO; DISTRITO DE COLQUEPATA Y PAUCARTAMBO (EN LA MCC. MAPACHO, DONDE SE EJECUTA EL PROYECTO)	INGENIERIA CIVIL, AGRÍCOLA, AGRONÓMICA O MECÁNICO DE FLUIDOS
	PARA EL SERVICIO DE
	LA ELABORACIÓN DE LA FICHA DE DETALLE TECNICO PARA LA RECUPERACION Y/O COSNTRUCCION DE QOCHAS DE LA MICROCUENCA MAPACHO – OFICINA ZONAL DE PAUCARTAMBO
	PLAZO
	HASTA NOVENTA DIAS CALENDARIOS (90)

2. Afectación Presupuestal:

CLASIFICADOR DE GASTOS	CCP	META PRESUPUESTAL	SIAF	PROVEEDOR DE SERVICIO	MONTO TOTAL (S/.)
2.6.8.1.4.3	0958	556		CONSULTOR.	117,500.00
TOTAL PRESUPUESTO (EN S/.)					117,500.00

3. Adjunto al presente se remite:

Los términos de referencia ajustados al proceso, considerando el modelo emitido por la Sede Central.

Por lo que solicito a su despacho ordenar a quien corresponda realizar la convocatoria, selección y evaluación respectiva.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para renovar las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


 Raul Orellana Palomino
 INGENIERO CIVIL
 Región V, 2003
 Ing. Raul Orellana Palomino
 Especialista Zonal de Qochas, Reservorios y
 Canales de Aducción, Unidad Zonal Cusco

Cc:
Archivo